

La resistencia a antimicrobianos en las Américas¹

El aumento de la resistencia a los antimicrobianos se ha convertido en un serio problema de salud pública. De hecho, actualmente circulan cepas farmacorresistentes de los agentes que causan el cólera y otras formas de diarrea aguda, la malaria, la neumonía y la tuberculosis, enfermedades que, en conjunto, provocan la muerte de más de 10 millones de personas anualmente. La situación se ve empeorada por la falta de nuevos productos farmacéuticos que reemplacen a los que han perdido su eficacia.

El aumento de la resistencia bacteriana se puede atribuir principalmente a la prescripción arbitraria de los antibióticos (incluidas su prescripción innecesaria y la automedicación) y a su uso inapropiado. También es un factor contribuyente la actual tendencia a la globalización, ya que propicia la transmisión de un país a otro de microorganismos patógenos resistentes por viajeros infectados. A todo ello se aúna la falta de un sistema general de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos que genere información para la toma de decisiones y la elaboración de políticas, tanto terapéuticas como reguladoras.

Con el propósito de responder conjuntamente a este problema, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación Panamericana de Infectología, apoyadas por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, organizaron en Caraballeda, Venezuela, la Conferencia Panamericana de Resistencia Antimicrobiana del 2 al 4 de noviembre de 1998. A continuación se resumen las principales recomendaciones emanadas de la Conferencia con respecto a cada uno de los temas abordados en ella: la educación del profesional de la salud sobre el uso apropiado de los antibióticos; el desarrollo de una red panamericana para la vigilancia de la resistencia; el control de la calidad y formas de lograr resultados de laboratorio que concuerden y sean comparables, y el uso apropiado e inapropiado de los antibióticos, tanto en el ámbito hospitalario como en la comunidad.

Educación en torno al uso apropiado de los antibióticos

La formación de los estudiantes en las áreas de microbiología, medicina tropical, farmacología, clínica médica, infectología, medicina preventiva y social y otras disciplinas afines debe prepararlos

¹ Se basa en: González-Salvatierra R, Guzmán-Blanco M. Conferencia Panamericana de Resistencia Antimicrobiana en las Américas. *Revista Panamericana de Infectología* 1999;3(Supl 1):s1-s5.

para reconocer las condiciones en que corresponde usar un fármaco antimicrobiano, rigiéndose por sus conocimientos sobre la resistencia al medicamento, el espectro del antibiótico y su costo, entre otros factores. Por otra parte, es necesario ofrecer con regularidad oportunidades de actualización al personal médico y docente que se encarga de la formación de pregrado, así como establecer programas de educación continua para los profesionales en servicio. Otra actividad imprescindible que compete a la comunidad científica es, asimismo, la de efectuar investigaciones sobre los patrones de resistencia y diseminar sus resultados entre el personal de salud, los médicos veterinarios y los trabajadores de la industria ganadera y avícola.

Igualmente esencial es educar a la comunidad, haciendo hincapié en el uso inapropiado de los antimicrobianos, especialmente para el tratamiento de infecciones respiratorias de origen vírico. Las madres, en particular, deben ser objeto de campañas de educación pública sobre los riesgos de la automedicación —reacciones adversas, resistencia bacteriana— cuyo contenido debe transmitirse por la televisión y la radio y mediante el uso de carteles.

En el ámbito hospitalario debe haber comités multidisciplinarios integrados por cirujanos, internistas, ortopedistas, bacteriólogos y pediatras que sirvan para dar orientación sobre el uso de antimicrobianos. También es preciso establecer una comisión que fije normas con respecto al tratamiento antibiótico empírico de las enfermedades infecciosas más comunes y que formule recomendaciones para el manejo de las infecciones en la comunidad.

Finalmente, dentro de la industria farmacéutica se impone el establecimiento de convenios para la promoción del uso responsable de los antimicrobianos. Normas para la formación técnica de los vendedores de productos farmacéuticos deben ser parte esencial de estos convenios.

Desarrollo de una red panamericana para la vigilancia de la resistencia a los antibióticos

El desarrollo de la red implica fortalecer las redes ya existentes y formar nuevas redes en los países donde no existan; promover el análisis y uso adecuados de la información generada por la vigilancia, y crear un registro regional para apoyar estudios sobre nuevos fenotipos de resistencia. También conlleva la necesidad de instaurar un centro de información nacional y canales de comunicación entre los diversos centros establecidos en cada país.

Las instituciones que participan en la red de vigilancia deben ser estructuras permanentes con respaldo institucional u oficial; cumplir con progra-

mas adecuados de control de calidad interno y externo, y contar con el apoyo de un laboratorio de referencia local o regional. Los profesionales que participan en la red —microbiólogos, infectólogos y epidemiólogos— deben trabajar coordinadamente en el análisis conjunto de los datos, la identificación de patrones poco usuales de resistencia bacteriana y la elaboración de recomendaciones terapéuticas locales. Las asociaciones de profesionales pueden a su vez contribuir a la vigilancia de la resistencia proporcionando apoyo técnico y económico y colaborando en la difusión de la información.

Control de calidad de las pruebas de laboratorio

Representa un problema notable la falta de garantía de que las pruebas de laboratorio generen resultados que concuerden y sean comparables. La razón radica en una serie de factores, entre ellos la falta de: a) procedimientos de laboratorio estandarizados; b) normas, métodos, técnicas y manuales de control de calidad comunes para todos los laboratorios integrantes de la red en cada país; c) programas de control de calidad externo; d) reactivos y materiales de buena calidad, y e) recursos económicos.

Otros inconvenientes identificados son la falta de objetivos claros; la necesidad de capacitar al personal en el uso de métodos de análisis de laboratorio y de programas computarizados para analizar los datos generados por la vigilancia de la resistencia; el difícil acceso a información actualizada y disponible en el idioma del país, y la ausencia de una entidad coordinadora encargada de recibir y difundir la información, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Una serie de recomendaciones han sido emitidas para superar las carencias y dificultades mencionadas. Entre ellas figuran la definición de normas nacionales similares en todos los países de América Latina con el objeto de obtener datos comparables; el establecimiento de mecanismos de colaboración entre los países de la Región para la capacitación de personal, la producción de reactivos, y la formación de redes de laboratorios y de vigilancia. En cada país se recomienda crear, asimismo, un centro coordinador o de referencia en materia de sensibilidad a antimicrobianos (con o sin centros regionales) cuyas funciones abarquen la capacitación de recursos humanos; la definición de la finalidad de cada componente del sistema; la integración y difusión de la información y la coordinación de un programa de control de calidad externo para los laboratorios componentes de la red. El centro coordinador también sería el responsable de garantizar la continuidad y el sostenimiento del programa a largo plazo.

Medidas contra el uso indebido de los antibióticos

Las medidas recomendadas en la Conferencia para combatir el uso indebido de los antibióticos se destinan por un lado al ámbito hospitalario y por el otro a la comunidad.

El hospital. En todo hospital debe formarse un comité que se haga responsable de la vigilancia epidemiológica y de la resistencia a antimicrobianos, así como de establecer normas y políticas para controlar el uso masivo de los antibióticos y de ofrecer al personal oportunidades para su capacitación continua sobre el uso racional de estos medicamentos. Su objetivo debe consistir en evaluar la situación de la resistencia a los antibióticos en todo el hospital y dentro de cada una de las áreas que lo integran de tal forma que las decisiones terapéuticas institucionales se encuentren respaldadas por información clínica y microbiológica. Deben formar parte de dicho comité un infectólogo, un microbiólogo, un epidemiólogo y un representante de la dirección del hospital.

Una recomendación adicional es la de elaborar una lista de antibióticos de uso restringido dentro del hospital teniendo en cuenta el costo, el potencial de inducir resistencia, la toxicidad y los patrones de sensibilidad. Los antibióticos deberán diferenciarse, según su uso, en profilácticos, empíricos y específicos (terapéuticos). Se recomienda, además, que los médicos consideren el informe microbiológico como una orientación para tomar sus decisiones terapéuticas y que al prescribir antibióticos empleen un formulario con los datos personales del paciente, el motivo de la indicación, el diagnóstico, el tipo de antibiótico y la dosis.

Se deben realizar evaluaciones periódicas, de preferencia trimestrales, de la resistencia a los antimicrobianos mediante estudios de prevalencia y el análisis de las bases de datos, cuando se disponga de ellas. También es necesario elaborar instrumentos válidos y confiables para evaluar periódicamente, por área hospitalaria, el impacto de las medidas terapéuticas recomendadas, prestando especial atención a su costo y costo-beneficio y al grado de resistencia a los fármacos empleados.

La comunidad. En la Conferencia se recomendaron diversas medidas destinadas a evitar el incremento de la resistencia a los antimicrobianos como consecuencia de su uso inapropiado en la comuni-

dad. Se subrayó la importancia de revisar la legislación vigente en los diferentes países respecto al registro, prescripción, distribución y consumo de antibióticos y de promover la elaboración, aplicación y cumplimiento de las políticas al respecto. Se recomendó, por ejemplo, evitar el registro de antibióticos en combinación con otros fármacos —otros antimicrobianos o antiinflamatorios y mucolíticos, por ejemplo— y permitir solo la venta de antibióticos que hayan sido prescritos por profesionales de la salud autorizados.

Las sociedades profesionales y científicas deben participar en el diseño y la distribución de guías para el uso de los antibióticos a la luz de los patrones locales de resistencia. También resulta necesario realizar investigaciones cuantitativas y cualitativas en los países de América Latina sobre los hábitos de consumo de los antibióticos y sus factores determinantes, procurando identificar la frecuencia de la automedicación; los fármacos más utilizados; el motivo y origen de la compra; la dosis y la duración estimada del tratamiento; la prescripción o indicación de antibióticos en salas de emergencia o consultas externas de instituciones públicas y privadas; y el uso de antibióticos en la cría de animales y en la agricultura.

Por último, se recomienda evaluar, mediante estudios de consumo, el impacto de las intervenciones adoptadas a lo largo del tiempo, a fin de determinar si es necesario modificar dichas intervenciones según sus resultados y los patrones de uso de antibióticos observados en el nivel local.

SYNOPSIS

Antimicrobial resistance in the Americas

The increase in the resistance to antimicrobials has become a serious public health concern. Responding jointly to this problem, the Pan American Health Organization and the Pan American Association of Infectious Diseases, supported by the Ministry of Health and Social Welfare of Venezuela, organized the Pan American Conference on Antimicrobial Resistance, which was held in Caraballeda, Venezuela, from 2 to 4 November 1998. In this work the principal recommendations coming out of that conference are summarized for each subject addressed there: educating health professionals on the appropriate use of antibiotics, developing a Pan American network to monitor resistance, quality control and ways to achieve laboratory results that are consistent and comparable, and the appropriate and inappropriate use of antibiotics, both in hospitals and in the community.
